

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Acuerdo de 6 de marzo de 2018, del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos y Agrícolas y para la Gestión del Vertedero Común del Poniente Almeriense, por el que se aprueba la adhesión del municipio de Níjar (Almería) al Consorcio, y se modifican en consecuencia el artículo 1.1 de sus Estatutos, y la nueva distribución de votos de los entes consorciados. (PP. 950/2018).

La Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2018, acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Primero. Aceptar la solicitud de adhesión del municipio de Níjar (Almería) al Consorcio.

Segundo. El artículo 1.1 de los Estatutos del Consorcio quedan redactados de la siguiente manera:

La Excm. Diputación Provincial de Almería y los municipios de Adra, Balanegra, Berja, Dalías, El Ejido, La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar y Níjar, de conformidad con lo establecido en los artículos 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 78 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y con sujeción a lo dispuesto en dichas leyes, así como en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículos 12 a 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público, y demás normas de aplicación, constituyen un Consorcio de duración indefinida o indeterminada, para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y agrícolas de los municipios consorciados, y para la construcción, gestión y explotación de los vertederos, plantas de recuperación y compostaje, y plantas de transferencia precisos.

Tercero. En consecuencia, la representación en la Junta General del Consorcio de los entes consorciados, prevista en el artículo 10 de los Estatutos, queda establecida de la siguiente manera:

Diputación Provincial	32
Ayuntamiento de Adra	25
Ayuntamiento de Balanegra	3
Ayuntamiento de Berja	13
Ayuntamiento de Dalías	4
Ayuntamiento de El Ejido	83
Ayuntamiento de La Mojonera	9
Ayuntamiento de Níjar	28
Ayuntamiento de Roquetas de Mar	88
Ayuntamiento de Vícar	24
Total	308

El Ejido, 6 de marzo de 2018.- El Secretario General, Juan Francisco Parra Muñoz.

00132157